Crónica Chillán

ha: 07/05/2025 Audiencia: 7.200 Sección: crónica chillá
e: $184.990 Tirada: 2.800 Frecuencia: 0
e pág: $664.000 Difusión: 2.800
e portada: $664.000 Ocupación: 27,86%

Correo

Más asociatividad y cooperativismo

● El 30 de abril se cumple un año desde la primera sesión del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), una instancia inédita en nuestro país que ha permitido sentar las bases para una gobernanza compartida entre el mundo público y privado, en torno al fortalecimiento del modelo cooperativo. Este aniversario coincide, además, con un nuevo hito: Chile será sede de la Primera Conferencia Internacional en el marco del Año Internacional de las Cooperativas 2025 definido por las Naciones Unidas, lo que refleja el reconocimiento a los avances alcanzados y al compromiso sostenido con este modelo socio-económico.

Las cooperativas han demostrado ser una herramienta eficaz para fortalecer los tejidos productivos locales, generar empleo de calidad y fomentar el desarrollo con equidad y sustentabilidad ambiental a lo largo del país. Actualmente, en Chile más de 2 millones de personas son socias de alguna cooperativa, lo que da cuenta de su profundo arraigo social y territorial. Su capacidad de combinar eficiencia económica con principios de solidaridad y participación democrática las posiciona como una alternativa con alto potencial transformador.

El desafío que tenemos por delante es consolidar estos avances a través de una política pública de largo plazo, que reconozca a las cooperativas como actores estratégicos del desarrollo sostenible, sea quien sea la autoridad de turno. Esto implica también integrar este modelo en los espacios de formación escolar y técnica, ampliar su presencia en los planes de desarrollo regionales y promover su modernización y competitividad sin perder su esencia democrática e inclusiva.

Hoy, cuando Chile y el mundo debaten cómo lograr un desarrollo que combine al mismo tiempo aspectos económicos, sociales y ambientales; el modelo cooperativo se posiciona como una alternativa concreta, con resultados probados. Consolidar este camino requiere continuidad institucional, inyección de recursos y un compromiso decidido de todos los sectores políticos y sociales con un modelo socio-económico solidario, participativo, justo y resiliente.

Cristóbal Navarro, Inac de Corfo

¡Prioridades!

● He observado con sorpresa y algo de decepción un video donde destacadas autoridades se vanaglorian sobre la a aprobación del proyecto de Ley denominado "Vaso de agua" y sólo me cabe expresar que cientos de miles de enfermos en Chile esperarían algo parecido, pero con respecto a las modificaciones del Decreto 79/2010, relacionado con el funcionamiento de los Recetarios Magistrales en Farmacias. Mi decepción debe ser similar a la de muchos otros, que en diferentes áreas ven como las voluntades políticas van en otra dirección, no necesariamente equivocadas, pero si definitivamente, menos prioritarias.

Permítanme recordarle solo un caso: en el año 2016 en la Comisión Investigadora de los Medicamentos de la Cámara de Diputados, con la aprobación unánime de los Diputados presentes en la sala de sesiones, se solicitó a la ministra de Salud de la época los cambios a la normativa proteccionista del Decreto 79/2010.

Hoy, a nueve años de ese momento ninguno de los gobiernos, sea de la presidenta Bachelet, o del presidente Piñera, incluido el actual, han dado cumplimiento a lo dictaminado por esa Comisión Investigadora y la Cámara de Diputados en su conjunto.

Todo ello con el consiguiente perjuicio no sólo para las farmacias que cuentan con este servicio, sino que principalmente para millones de enfermos en nuestro país, especialmente de aquellos que poseen enfermedades del tipo huérfanas y cuyos medicamentos no están registrados sanitariamente en nuestro país por los laboratorios de producción masiva, muy poco interesados en este tipo de medicamentos debido principalmente a su bajo nivel de ventas.

Aún es tiempo para nuestras autoridades de enmendar esta situación, millones de enfermos chilenos lo agradecerán, porque en mis años de vida no he visto a nadie morir por la falta de un vaso de agua, pero si por no poder acceder a sus medicamentos.

Daniel Zapata Zapata

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a
cartas@cronicachillan.cl
o a la dirección
Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.